

ACTA REQUERIDA POR C.A.F.E.S.G.– ESCRITURA NUMERO SESENTA Y UNO - En la ciudad de **CONCORDIA, PROVINCIA DE ENTRE RIOS**, a los **VEINTE** días del mes de **ABRIL** del año **DOS MIL VEINTIDOS** siendo las **DIEZ HORAS Y TREINTA MINUTOS**, me constituyo en mi carácter de **ESCRIBANO, CHRISTIAN GIACOBONE, ADSCRIPTO AL REGISTRO NOTARIAL Nº 16, A CARGO DE LA ESCRIBANA GLORIA GUOUMAN, DE LA CIUDAD DE CONCORDIA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS**, Comparece el Sr. JORGE JULIAN ALMUZARA, DNI 16.794.130, nacido el 11 de diciembre de 1963, en carácter de Coordinador General del Directorio de C.A.F.E.S.G. y me solicita me constituya en las Oficinas de C.A.F.E.S.G., sita en Calles San Juan y Cadario - Ciudad de Concordia – Departamento Concordia, ER; deje fehaciente constancia por medio de acta notarial y formalice el Acto de Apertura del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA Nº 02/2022: OBRA: CORDON CUNETA Y BADENES EN ARROYO BARU – 1RA. ETAPA – DPTO. COLON - PROVINCIA DE ENTRE RIOS, SEGÚN LO TRAMITADO EN EXPEDIENTE CO 267/2020 - PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 39/100 (\$9.471.447,39)**. Se encuentran presentes en este acto: en Representación de C.A.F.E.S.G., Eduardo A. Mozetic (Vocal 1º), María Celeste Lorenz (Vocal 2º), Marcelo López (Vocal), el Coordinador de Proyectos Ing. Darío Burna y el Coordinador General Sr. Jorge J. Almuzara. También se encuentra presente el Intendente de Arroyo Barú Sr. Víctor Sapatini. Acto seguido se procede a la apertura del único sobre presentado: **SOBRE** : perteneciente a la **EMPRESA “GRINAC MOVIMIENTO DE SUELOS S.R.L.** ”, presenta comprobante de depósito de recibo de compra de pliegos y pliegos, presenta certificado de capacidad de contratación anual certificado por escribano Público, póliza de seguro de caución por el I.A.P.S.E.R, Emitida conforme a la normativa covid-19, póliza Nº 000132416, por \$94.715,00 , impuesto ley 4035, documentación legal, impositiva, fiscal y contable, aceptación de la justicia ordinaria y constitución de domicilio legal, designaciones, planilla de obras ejecutadas, nómina de personal permanente, nómina de equipos, plan de trabajos y curva de inversiones en porcentajes,

planilla de obras en ejecución, referencias bancarias, mantenimiento de oferta, constancia inscripción en ATER, certificado del IERIC, declaraciones juradas, certificado que no se encuentra en concurso preventivo o quiebra, certificado de vigencia comercial, toda la documentación presentada certificada por triplicado, y sobre N° 2 conteniendo la oferta económica. Habiendo las Autoridades presentes verificado la documentación legal y técnica, se procede a la apertura del sobre conteniendo la **OFERTA ECONÓMICA**, con el siguiente resultado: **OFERTA: PERTENECIENTE A LA EMPRESA “GRINAC MOVIMIENTO DE SUELOS S.R.L.”**, cotiza en la suma de **PESOS ONCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 13/100 (\$11.279.253,13)**. Se acompaña presupuesto, análisis de precios, plan de trabajo y curva de inversiones en pesos, documentación presentada certificada en triplicado y acompaña soporte digital en disco compacto. Concluidas las estipulaciones precedentes, leo el acta a los comparecientes quienes la firman como acostumbran en prueba de su más absoluta conformidad, ante mí que la autorizo y doy fe de todo su contenido.